

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.-Año I.-Número 68.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.-Tel. 144

Martes 5 de Mayo de 1914.

La campaña redentora

El Alcalde de Lobón vuelve con una circular á emprender su campaña redentora respecto á la administración provincial. Comienza lamentando que el Sr. Alcalde, en cuyas manos dejó esta bandera redentora, la haya abandonado en el arroyo, y por lo visto, al arroyo va el Alcalde de Lobón á recoger la susodicha bandera, para levantarla de nuevo.

Esta noble constancia del Alcalde de Lobón nos inspira honrada simpatía, porque vemos en ella un generoso propósito, que siempre es de aplaudir en la intención, sean cualesquiera los reparos que puedan ponerse al acierto en la elección del camino que para lograrlo se emprenda. Sería de desear que todos los Ayuntamientos de la provincia pusieran su empeño en estudiar y resolver este problema, tan interesante y tan trascendental para todos.

Y, seguramente, de ese estudio saldrían convicciones, y de las convicciones propósitos más viables y más convenientes que los manifestados en esta circular, cuyas peticiones dejan sentir un nuevo fracaso, por su falta de congruencia con las posibilidades de la ley y de la realidad.

Lo primero que pide el alcalde de Lobón, es que no se arriende el cobro del contingente provincial. No nos distinguimos nosotros por nuestros entusiasmos en pro de ese medio de activar y nutrir la recaudación; pero es el caso que se va á pedir que no se haga una cosa que en la actualidad no se está haciendo, es decir, una cosa de la cual no les ha venido á los municipios el daño que lamentan, puesto que ni en la actualidad ni desde hace muchísimos años, se hace; y como esta, por uno ó por otro concepto, vienen á ser las demás.

Se pide que los intereses del empréstito, se recarguen á los pueblos deudores que dieran lugar al mismo, cosa á todas las luces justísima, pero que no tiene viabilidad legal, como tampoco la tiene la distribución proporcional de las plazas que á cada pueblo corresponden en los establecimientos de beneficencia.

¿Cómo este noble alcalde no tiene la advertencia de enterarse bien de lo que pueda pedir antes de formular esas peticiones? Acaso á estas inadvertencias se deben muchas veces los fracasos de causas justas, que hubieran triunfado si se les condujera por otro camino.

Y en cuanto al espurgo de empleados innecesarios y el estudio preparatorio del proyecto de presupuestos, nos parece tan oportuno, que solo encontramos incompleta la petición, porque debiera pedirse lo mismo respecto de los empleados y presupuestos municipales, con la diferencia de que para este último género de inspecciones y fiscalizaciones, da atribuciones la ley á la Diputación respecto de los municipios, pero no á estos sobre la Diputación, sino á los superiores gerárgicos de esta, como es lógico.

Así se comprende que al cabo queden en el arroyo esas banderas tan simpáticas por sus lemas, pero tan inexpertamente levantadas por manos mejor intencionadas que hábiles, para realizar estas empresas.

Lo primero que se necesita para emprender una campaña, es encauzarla por derroteros que sean practicable, y nada menos factible que el logro de pretensiones que estén en contraposición con las leyes vigentes, cuya observancia estricta, se trata de recabar.

Y además ocurre que, como en este desastre de la administración provincial tienen tan grave participación los desaciertos—por no decir algo más duro—tan frecuentes en la municipal, es tan peligroso hablar de esto en una asamblea de todos los municipios de la provincia, como nombrar la sogá en casa del ahorcado.

Si los municipios se ponen á hacer examen de conciencia, ¿cual será el que pueda arrojar la primera piedra? Hay varios, es verdad—aunque muy pocos—que están á corriente en el pago del contingente en la actualidad, pero ¿lo estuvieron siempre? y en cambio, ¡son tantos los que no lo han estado nunca!

El pecado de la Diputación consiste prin-

cipal y fundamentalmente en sus benevolencias para con los desbarajustes de la administración municipal, y como el diablo paga siempre mal á quien le sirve, nada tiene de particular que sean ahora los mismos que disfrutaron de esa benevolencia pecaminosa los que vengan á pedir responsabilidades del delito que—si lo hubo—se cometió en su favor.

A la Diputación se le puede recriminar desde muchos sitios, la podremos acusar desde muchos terrenos, pero desde los municipios.... si el alcalde de Lobón quiere unirse con municipios que estén incólumes de pecado en este punto, va á quedarse en familia con poquísimos colegas, y quizá, aquilantando mucho, apenas si quedarán un par de ellos para dialogar en íntima confianza con honda melancolía en el abandono de sus soledades.

Hay que emprender, pues, otro camino señor Alcalde; de lo contrario, la bandera va á volver á quedar en el arroyo, como en su decir afirma, porque no quedó allí la primera vez por falta de misterio, aunque así lo crea en su candor noble y aldeano, nuestro simpático alcalde de Lobón.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en Fregenal de la Sierra, haciendo el viaje en automóvil, el Sr. Gobernador civil de la provincia, don Alejandro Cadarso.

—Se encuentran entre nosotros el médico de Villanueva del Fresno, don Angel Castillo y el Sr. Inspector de Higiene pecuaria, de dicho pueblo.

—Estuvieron ayer en Badajoz, el representante del conde de Romanones por la circunscripción, D. Carlos Pacheco y Lerdo de Tejada, y el notario de Mérida, don Manuel Delgado.

—Hoy sale para Hornachos, de cuyo punto regresará en breve á Badajoz, el acaudalado propietario de aquel pueblo y diputado provincial, don Antonio Sánchez Agudo.

—Ha venido á la capital, donde pasará unos días con su familia, el capitán de infantería y catedrático de la escuela de Huérfanos de Toledo, don José Díaz de Líaño, acompañado de su señora esposa.

—También se encuentra entre nosotros la señorita Julia Gallego y Alfaro, hija de don Benito Gallego y hermana del bizarro y culto capitán profesor de la Academia de infantería de Toledo, don Adolfo Gallego.

CÉSAR.

UNA CIRCULAR

El Sr. Alcalde de Lobón dirige la siguiente, á los Sres. Alcaldes y Concejales de la provincia:

«Distinguidos compañeros: Convencido de que el compañero que había de dirigirme, por las circunstancias que sean (que, como suyas, deben ser de nuestro especial respeto), ha dejado en el arroyo la bandera que pusimos en sus manos el 26 de Febrero, recibí mi libertad de acción, lamentando las causas que me impulsan para recoger aquella y tomar la dirección de la árdua empresa, sin flaqueza ni temores, porque el cargo no se lo debo más que á la voluntad de mi pueblo.

También me ha causado gran decepción y disgusto que los diputados provinciales, dándonos á conocer que tienen como Cristo, dos naturalezas, á pesar del tiempo transcurrido, no se han enterado de nuestra actitud, ignoro si por apatía ó por desprecio, pudiendo deducir de su textura los resultados prácticos que podemos esperar, y como la campaña que inicié el 17 de Enero, es de las que no pueden ni deben abandonarse, porque el honor de todos va unido á ella, por los beneficios que han de obtener el pueblo, decidí enviar la presente á los Ayuntamientos que pagan, por creeros con más autoridad para exigir; pero después he pensado hacerla extensiva á todos, ya que el beneficio que se consigna ha de ser general, y para asunto de tan vital interés, debemos unirnos como un sólo hombre, porque así nos lo exige el deber.

No carezco de plan, está estudiado desde el primer momento; con vuestra leal ayuda hemos de llegar al fin de nuestras aspiraciones, que son las de salvar la honra de la Diputación y aliviar á los pueblos de la pesada carga que representa el contingente provincial.

Si están conformes con las peticiones que expresaré, tengan la bondad de manifestármelo por oficio en la forma siguiente:

«Dado cuenta al Ayuntamiento de mi presidencia de las peticiones insertas en la circular del alcalde de Lobón, fecha 28 de Abril, acordó adherirse, facultando á refe-

rido alcalde para que, en representación de este Ayuntamiento, dirija atenta solicitud al señor presidente de la Excm. Diputación provincial (pudiendo añadir tal y tal) autorizando también para que haga cuantas gestiones estime convenientes.»

Peticiones

1.ª Que no se arriende el cobro del contingente.

2.ª Que se acuerde una moratoria, por lo menos de 20 años, para que durante ellos paguen los pueblos, la vigésima parte de sus deudas.

3.ª Que mientras se deba una peseta, no se acuerde por la Corporación ningún gasto extraordinario.

4.ª Que los intereses del empréstito se recarguen á los pueblos deudores que dieran lugar al mismo.

5.ª Que se resuelvan los expedientes de devoluciones.

6.ª Que mensualmente publique la Excelentísima Diputación el movimiento de sus fondos.

7.ª Que se haga una distribución proporcional de las plazas que á cada pueblo corresponde en los establecimientos de beneficencia.

8.ª Que inmediatamente se haga un minucioso espurgo en los empleados que cobran ó deben cobrar de la Excelentísima Diputación y se anulen las plazas innecesarias.

9.ª Que con tiempo se haga un estudio preparatorio del proyecto de presupuesto provincial para el 1915, con el fin de conseguir que el contingente de los pueblos se rebaje en cantidad que no llegue á las dos terceras partes del año actual.

Ruego á ustedes tengan la bondad de contestar enseguida.

Se repite de ustedes afectísimo amigo y compañero s. s. q. b. s. m., Bartolomé Marín Gómez.

Lobón 28 Abril 1914.

Mundo galante y Mundo político

No son iguales, sin duda ninguna, estos dos mundos y sin embargo, tienen sus puntos comunes muchas veces; muchas veces, hasta van en su carrera como los rajillos del tren, el uno junto del otro y lo seguía, lo seguía.

De la más absoluta obscuridad, de la antecámara de una casa de huéspedes, surge un día una mujer, ampulosa de caderas, atrevida de mirada, flexible el tallo lo preciso y conveniente, y rápida sube al escenario de un cine, corre luego por Estava y Martín, llega al cenit de su carrera artística y femenina, y luego se inicia brusco su descendimiento que rara vez la deja en una silenciosa é ignorada burguesía; las más de las veces la empuja al fondo de una buhardilla, dejándole antes sus bagajes de opulencias y trofeos en los salones de un anticuario, en los almacenes de un prestamista, en las exposiciones téticas del Rastro ó en el portal inmundos de un baratero.

Un día, también, de la absoluta obscuridad de un cortijo en que se almacenan los frigos y cebadas de sus anejos campos productivos, sorprende un hombre, que al través de los tiempos sube al cenit de su carrera política y personal, y de repente, suena el estruendo que acompaña á su derrumbamiento.

¡Ay! y también para estos caídos, guarda la vida una buhardilla; y un anticuario, un prestamista, un baratero y un vendedor del Rastro para sus opulencias y sus trofeos.

La diversa espiritualidad de las personas, es la que empuja á los hombres por el mundo, detrás de los objetos que son su recreación.

Tengo un amigo que, en el Rastro, se pasó más de una hora, contemplando, interrogando mudo á una deslucida colección de zapatos femeninos, que allí se alineaban, como una larga, larga y triste muleca de una existencia, ofreciéndose á la venta con sus tacones torcidos, ajados sus lacitos, las puntas muy rozadas.

Otro amigo tengo que no puede resistir á la necesidad de visitar todos los días en su buhardilla á la... para oírle el lamento de un niño, y de tristeza mezclada. «En este hoyito, límite de mi garganta y de mi pecho, ¡cuantos brillantes lucieron sus fulgores, por este hoyito... ¡cuántos... ¡ay!

Aún recuerdo á algún amigo, que gasta en la exposición de un anticuario horas tras horas, buscando en la esfera del reloj que acompañó á Luis XV á la guillotina, el hondo estremecimiento que debió sufrir, en el instante espantoso en que sintiera rodar la regia cabeza por la gradería del cadalso.

Hay enjambres de turistas que emprenden largos y fatigosos viajes para oír las lenguas misteriosas de los genios y las razas que pasaron bajo los hoy inhabitados monumentos que heredamos de los siglos que se fueron. Y no faltan damitas rubias muy gentiles que prefieren los edificios derruidos para escuchar los cantos elegíacos que se escapan por los carcomidos muros de los jardines solitarios; y gaianes

pletóricos de vida y de ilusión, que buscan anhelosos la aparición de la odalisca prodigiosa, que musiendo, les invita por los altos ventanales desportillados.

Yo siento fuerza irresistible que me arrastra detrás de algunos nombres que en mi infancia pude ver en esos cartelones que en los pueblos, aun en la misma capital, lucieron algún día, como personajes del espectáculo político de aquel tiempo.

Como la majestad de un rey toca más mi corazón, cuando le veo en el destierro y destronado, y Silvela no me llena el alma hasta que se retira, y Moret no me interesa hasta que se encamina hacia el desierto, y Bombita y Machaquito no me intrigan tanto hasta que se cortan la coleta, esos hombres de provincias que van y vienen siempre tras la corte, no me llaman nunca tanto la atención, hasta que les veo salir del Congreso, de la Presidencia, del ministerio de la Gobernación, fatigosos, desalentados, ¡caídos!

Este es el momento en que á mi me arrastran tras de sí estos personajes; cuando ya no pueden reparir las credenciales, cuando ya no pueden... ni con el agobio de los años, ni con la desolación del gran desvalimiento en que han caído....

Calle de Alcalá adelante, marcha lenta, cansadamente, un señor de raia barba blanca, que á duras penas consigue sostenerse sobre el brazo tembloroso de un joven de irsua barba negra bien poblada, y ojos tristes, los tristes ojos que asisten al fatal derrumbamiento. Los dos entraron en un café; á una mesa se sentó el anciano, suspirando fatigosamente; el joven salió con dirección á la central de correos; en la mano llevaba una carta con sello del Senado; aquel señor, ¿era un senador? ¿Qué era aquel señor?

Este es el momento en que me empieza á interesar. Este es el momento, seguramente crítico, para que mi buen amigo suba á su buhardilla, de más ó menos categoría, y le oiga su lamento, de tristeza y ufanía mezclada.

«... En este hollito, límite de mi garganta y de mi pecho, ¡cuantos brillantes lucieron sus fulgores! por este hollito... ¡cuántos... ¡ay!

¡Ah, los anticuarios, los prestamistas, el Rastro y los barateros! ¡cuánto interesan á los caídos; y á los enamorados de los caídos, cuanto les llaman la atención!

EUGENIO FERNÁNDEZ

Madrid 3-V-1914.

La visita pastoral

Desde que se anunció la llegada del señor Obispo, con motivo de la Santa Pastoral visita, todo el vecindario se desbordó en júbilo y alegría, disponiéndose á preparar á nuestro dignísimo prelado el recibimiento más entusiasta y cariñoso.

Todas las casas engalanaron sus fachadas, sobresaliendo por el mayor gusto que brillaba en su adorno las del casino y don Luis Romero.

Su ilustrísima fué recibido en las afueras del pueblo por el párroco, D. Juan Rodríguez; el beneficiado de la Catedral de Sevilla D. Fermín Martínez, que se encuentra en esta accidentalmente; el alcalde, D. Francisco Crespo y los Sres. D. Luis Crespo, D. Antonio Silva, D. Daniel Vela, D. Juan Manuel Minguano y su hijo, D. Francisco Toribio, D. Alonso Mangas, D. Lorenzo Maqueda y otros más distinguidos señores, y todo el pueblo en masa.

En el momento de llegar el venerable prelado, los vivos más delirantes rompieron á sonar y no cesaron un instante en todo el trayecto hasta la ermita, donde S. I. saludó al pueblo, y penetrado de la necesidad que hay, les prometió que pronto tendrían Iglesia y Campo Santo, de que hoy se carece en este pueblo.

El vecindario se entusiasmó hasta el delirio con su Sr. Obispo, que desde el primer momento les cautivó con el poder atractivo de su carácter tan sencillo y su palabra tan persuasiva y amantísima de su diócesis.

En las confirmaciones asistieron de padrinos los señores D. José Carrasco y su señora esposa doña Nicolasa Maqueda.

En las despedidas, S. I. fué igualmente aclamado por el vecindario, que no le quería dejar marchar, teniendo el reverendísimo prelado que prometerles no tardar mucho en volver á estar entre nosotros.

La visita de este ilustrísimo señor Obispo á este pueblo, dejará memoria eterna en todos, pues á todos nos ha subyugado con sus poderosas atracciones y para recuerdo perpetuo de su paternal amor por sus diócesanos, nos dejará la iglesia y el campo santo que nos ha ofrecido y sin los cuales estamos hoy, por las indolencias y desinterés de todos, durante los años que han pasado.

EL CORRESPONSAL.

Los Entrines Bajos, 2 de Mayo, 1914.

Las elecciones del domingo.

Según noticias que recibimos de Villanueva del Fresno y Zebinos, el resultado de las elecciones municipales verificadas el día 3, fué el siguiente:

Villanueva del Fresno.

Distrito 1.º

D. Rafael Chaves Infantes, liberal, 342 votos.
D. José María Martínez Basca, idem, 241 id.
D. José Fernández y Fernández, conservador, 175 id.
D. Mariano Montes Gil, idem, 159 id.

Distrito 2.º

D. Alfonso Farias Alvarez, liberal, 235 votos.
D. Mariano Pérez López, idem, 205 idem.
D. Enrique Calvino Malpica, idem, 297 idem.
D. Arturo Fernández Sánchez, independiente, 132 id.
D. José Arrego, conservador, 166 id.
D. Francisco García Rubio, idem, 161 idem.
D. Francisco Ambrona González, idem, 162 id.
Resultaron, pues, elegidos 5 liberales, 1 independiente y 1 conservador.

Zahinos.

Distrito 1.º

D. Victoriano Borrego González, conservador, 89 votos.
D. Vicente Díaz García, liberal, 79 id.
D. Andrés López Pecellin, liberal, 74 id.
Fueron elegidos los dos primeros.

Distrito 2.º

D. Eliseo Díaz Vega, liberal, 126 votos.
D. Francisco Megias Vega, liberal, 126 id.
D. Manuel Castaño Perera, conservador, 125 id.
D. Dionisio Perera Borrillo, conservador, 118 id.
Fueron elegidos los tres primeros.

Las elecciones de Villanueva, han sido dirigidas por el diputado provincial Sr. Hernández, en unión de D. Carlos Pacheco; y la de Zahinos, por D. Lorenzo Giberri en representación del Sr. Pacheco.

Hotel Garrido

El dueño de este acreditado Hotel, vende á plazas, en muy buenas condiciones, ó arrendada durante los días de la próxima feria de Mayo, la magnífica y espléndida casa con todos los necesarios á ella inherentes, como veladores, sillas, etc., que en años anteriores tuvo instalado en el Real de dicha feria.

De Hacienda

Libramientos puestos al pago para hoy: Sr. Arrendatario de las Contribuciones, 4.248'99 pesetas.
Don Antonio Carpallo, 118.445'00 pesetas.
Don Lorenzo González, 972'00 pesetas.
Sr. Depositario pagador, 25.000'00 pesetas.

Noticias.

Hemos recibido la visita del primer número de la publicación quincenal «Boletín Parroquial».

Saludamos al nuevo periódico y agradecemos, por la parte que nos corresponde el saludo que dirige á la prensa local.

Se vende En el sitio de Quintana, término de San Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villanueva de los Barros.

En el Gobierno civil de esta provincia, se ha recibido una parte del material pedido para instalar en la Inspección de Vigilancia un gabinete antropométrico.

En la presente semana, debutará en el «Pabellón Extremeño», la compañía de varzuela de don Sebastián Arias.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Subasta de rastros.

El Sindicato de mencionada Comunidad, ha acordado autorizar al Sr. Presidente de la misma, para vender los rastros pertenecientes á la Sociedad; lo que se avisa, á fin de que los que quieran optar las mismas, se entiendan directamente con dicho señor, en el domicilio de la Comunidad, Muñoz Torrero, 25.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR.—Director: don Luis Recio Andreu. Capitán de Infantería.—Plaza de San Francisco, núm. 1, BADAJOZ.—Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cuota en cualquier arma ó cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.—Pídanse reglamentos y detalles al Director.

Conferencia de la tarde

El Consejo de mañana y el del jueves

El presidente del Consejo de ministros Sr. Dato, ha manifestado á los periodistas en la entrevista que hoy ha tenido con ellos, que probablemente el Consejo de ministros que mañana ha de celebrarse, será tan solo una preparación para el nuevo Consejo que ha de celebrarse el jueves próximo, en el Palacio de la Plaza de Oriente.

Los presupuestos

También dijo el jefe del Gobierno, que probablemente el mismo jueves serán leídos en el Parlamento los presupuestos, para ser sometidos á la discusión de las Cámaras.

Los estudiantes de farmacia

En la facultad de farmacia se han reunido hoy todos los estudiantes que cursan esa asignatura.

El Sr. Pola, que ocupaba la presidencia, dió cuenta á los estudiantes reunidos de las gestiones realizadas en Barcelona y Valencia.

Después dijo que habrá que estar dispuestos para llegar á emplear las medidas radicales que sean precisas si no se les atiende en sus deseos, que consisten en ciertas peticiones contra las cooperativas socialistas.

Visitando á Dato y á Sanchez Guerra

Mañana verán una Comisión de los estudiantes reunidos, al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación Sres. Dato y Sanchez Guerra, para exponerles las conclusiones de la reunión celebrada hoy.

Otra reunión

Los estudiantes farmacéuticos volverán á reunirse el próximo miércoles, para tomar nuevos acuerdos.

Visitando á Sanchez Guerra

Hoy han visitado en el ministerio de la Puerta del Sol al Sr. Sanchez Guerra, una comisión de farmacéuticos, para adherirse á los deseos de los estudiantes de farmacia.

El ministro de la Gobernación dijo á sus visitantes que para la semana actual, quedaría solucionada definitivamente la cuestión de las cooperativas.

Una interpelación

Después de ser leído en el Congreso el informe del Consejo de Estado, en el asunto de los soldados de cuota, se ha anunciado una interpelación en la Cámara popular.

Contrabando

El Gobernador de Guadalajara telegrafía al ministro de la Gobernación, diciendo que la benemérita ha cogido en el pueblo de Maranchón, 217 arrobas de tabaco.

Princesa que se va

Esta noche sale de Madrid la princesa Beatriz de Bagtemberg, que marcha á Inglaterra.

Mitín maurista

Valladolid.—Se ha celebrado en esta capital un mitín maurista.

Lo presidió D. Narciso Cuesta.

Habló y pronunció un razonado discurso D. Valentin Gamazo.

También habló el Sr. Ossorio, afirmando que el jefe del partido es el Sr. Maura; estimuló á la juventud para proseguir en la labor y campaña de propaganda, afirmando que solo podrá haber unión con la Jefatura de Maura.

De Marruecos.

Despachos oficiales

Los despachos oficiales recibidos de Ceuta, dan cuenta del movimiento de tropa en la región de Tetuán, no acusando ningún incidente de importancia.

Primera conferencia de la noche

Una real orden

Se ha declarado en una real orden del Ministerio de la Guerra, que serán incorporados inmediatamente á filas, los reclutas de cuota que no hayan satisfecho el segundo plazo, perdiendo el derecho á todos los beneficios que debían disfrutar.

María Luisa quiere escaparse.—Todo se descubre.

Se ha sabido que María Luisa, la hija del famoso excapitán Sánchez, que se halla recluida en el penal de Alcalá, estaba en comunicación con un preso granadino, que preparaba la fuga para ambos.

Han sido descubiertos todos los preparativos que tenían realizados para conseguir la escapatoria.

Las personas que han descubierto esto, han sido una hermana de la caridad y un empleado de la cárcel de Alcalá.

La discusión del mensaje contestación.

El primer turno de la discusión al mensaje, contestación al discurso de la Corona, lo pedirá el Sr. Salvatella.

El segundo turno del mismo debate, será solicitado por el Sr. Cambó.

El tercer turno, será reservado para los liberales.

El cierre de las Cortes.

Créese, á juzgar por las impresiones recogidas, que las Cortes permanecerán abiertas hasta el verano y que no se cerrarán hasta el mes de Junio, ó quizás después.

Una visita de Salvatella.

El Sr. Salvatella ha visitado hoy al presidente del Congreso, Sr. Besada, con objeto de reiterarle que los republicanos con-junccionistas renuncian totalmente á todos los puestos que les han sido otorgados en las comisiones del Congreso.

Uno que dimite.

Ha dimitado de el cargo que desempeñaba el Gobernador de Sevilla.

El motivo de la dimisión, parece ser que es porque la mencionada autoridad luchará como candidato á la Diputación á Cortes en el distrito de Sorbas.

Besada obsequiado.

Por su elección para ocupar la presidencia del Congreso, ha obsequiado hoy con un lunch á los periodistas, el señor Besada.

Manifestó que se proponía construir nuevas tribunas para la prensa.

El debate del mensaje.

El debate del mensaje contestación, hoy leído, al discurso de la corona, no empezará en el Congreso hasta el jueves.

Los motivos de este atraso parecen ser porque D. Gabriel Maura ha presentado una enmienda acerca de los asuntos de Marruecos.

Dícese que la enmienda del Sr. Maura (hijo), alcanzará grandes vuelos.

Las Cortes. Congreso

A las tres y media de la tarde se abrió la sesión en la Cámara popular.

La presidencia está ocupada por el señor Besada.

En el banco azul se encuentran sentados los ministros de la Gobernación, de Estado, de Gracia y Justicia y de Hacienda, señores Sanchez Guerra, marqués de Lema, Vadillo y Bugallá.

En los escaños, regular concurrencia de señores diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Rosales explica una interpelación sobre el nombramiento de jueces de instrucción, diciendo que los nombramientos mencionados, han sido hechos en contra de la ley.

Entre los jueces á que alude, nombra al secretario particular del marqués de Vadillo, ministro de Gracia y Justicia, el cual con sólo llevar once de vicesecretario interino de la Audiencia provincial, se le ha convertido en juez de Ríaza, cargo este último, que tampoco desempeña.

El orador protesta de estos actos de favoritismo que perjudican indudablemente á la buena y recta marcha de la justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura que no ha existido infracción alguna de la ley en los nombramientos de jueces interinos, y sostiene que no se le podrá probar lo contrario.

Por haberse marchado al Senado los ministros de la Gobernación y Estado, señores Sanchez Guerra y marqués de Lema, se aplazan hasta que estén presentes, las preguntas que iban á formular los señores Rivas Mateos y Roselló.

El Sr. SIMÓ pide al ministro de la Guerra, Sr. Echagüe, que resuelva rápidamente el caso de los soldados de cuota que deben tener ya aprendida la instrucción, para que sean enviados á sus casas.

El Sr. ARGENTE pide que se traigan á la Cámara los expedientes de la subasta de la canalización del Manzanares.

El Sr. MOROTE encarece que no vayan á coincidir con los periodos electorales, las visitas de inspección de Hacienda.

El Sr. SANTA CRUZ protesta de que en Córdoba se haya ajusticiado á un infeliz reo que se encontraba en completo estado epiléptico.

Pide que se depure la responsabilidad de los funcionarios judiciales de la capital andaluza que intervinieron en este caso.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, señor marqués del Vadillo, dice que oficialmente ignora lo que manifiesta el Sr. Santa Cruz, pero que pedirá informes, y que si es cierto y se comprueba, se castigará como merecen los culpables.

Se hacen y formulan á continuación algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Después es elegida la comisión de suplicatorios, que queda compuesta por los Sres. Aparicio, Salvatella, Pumarino, Simó, Silvio Cano y Calderón.

Se nombra la orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy á las cinco y media, por no haber más asuntos que tratar.

Senado

A las tres y media de la tarde se abre la sesión en la alta Cámara

Ocupa el sillón presidencial el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, al abrirse la sesión, están el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el de Fomento, congregándose en dicho banco todo el Gobierno á los pocos momentos.

Las tribunas y escaños se hallan completamente llenos.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada sin protestas.

Entrase de lleno en la discusión de los asuntos que figuran en la orden del día y comienza el debate sobre la contestación del mensaje al discurso de la Corona.

El Sr. ALLENDESALAZAR pide la palabra y consume el tercer turno en contra.

Discurso del Sr. Allendesalazar.

Comienza el orador combatiendo rudamente al conde de Romanones, al cual acusa de no haber aun explicado la crisis de 1915.

Afirma que la única solución razonable de esa crisis, era que se hubiese encargado del poder á la caída de Romanones, el ex-presidente del Consejo de ministros señor García Prieto, y en último término, haber encomendado la formación de Gabinete al ex-presidente del Congreso, Sr. Villanueva, que hubiera afirmado la situación liberal, que con estos personajes hubiera tenido consistencia y estabilidad.

Pero de no ser posible, en modo alguno, la continuación de los liberales—añade el orador—nunca debió solucionarse como se hizo, pues los conservadores solo podían venir al Poder, con su único indiscutible jefe, el Sr. Maura.

Seguidamente, el ilustre orador, recuerda la nota que el insigne expresidente del Consejo de ministros, entregó á la corona y en la cual se evidenciaba lo inevitable que había de ser la división del partido conservador, si á este, sin el Sr. Maura, se le entregaba el poder; y sin embargo llegóse á esto, y sucedió lo que tenía que ocurrir.

Yo respeto, exclama el Sr. Allendesalazar, personalmente, al Sr. Dato; pero tengo que censurarle con toda dureza en el orden político de su acción.

Luego recuerda al actual jefe del Gobierno, que cuando le fué á consultar sobre la aceptación del Poder que el rey le había ofrecido, le contestó firmemente, que sólo el partido conservador, y en su representación genuina, previamente requerido por la corona, podía gobernar, pero una desmembración de las huestes conservadoras, nunca.

Y á estas manifestaciones más, prosigue el orador, el Sr. Dato me anunció que estaba dispuesto á aceptar el encargo de formar Gobierno que del Monarca recibiría, aun sin contar con el jefe Sr. Maura, viniendo así á recoger el poder de las manos de sus anteriores que tan grandes daños causaron al país y sin antes haberse liquidado la acción de España en Marruecos y siendo con todo esto el Sr. Dato y por él todo el actual Gobierno, prisionero de los liberales romanonistas.

Luego extrema las censuras contra el expresidente del Consejo, Sr. Conde de Romanones, é impugna también que el Gobierno siga en la forma en que se viene desarrollando la acción militar de España en Marruecos, protestando de que no se diga al país lo que se hace y lo que se piensa hacer en lo sucesivo en el suelo marroquí.

Continua sus ataques al gobierno y, encarándose con el ministro de la Gobernación le dice que ese gabinete que quiere ser encarnación y representación del partido conservador ha abandonado el proyecto de administración local en que tantos amores tienen puestos los verdaderos auténticos conservadores.

El Sr. Conde de ESTEBAN COLLANTES, interrumpe al orador, hablando de las tradiciones consagradas del partido conservador, que son las que á ese gobierno le bastan recoger, para poder ufanarse, llamándose gobernador.

El Sr. ALLENDESALAZAR: Buen recuerdo se ha buscado ese Gobierno con esas sutilezas y equilibrios sobre las llamadas tradiciones del conservadurismo en España.

El ilustre español, que fué el Sr. Cánovas del Castillo, hubo de morir sin poder sospechar siquiera que S. S. intentara representarle en la posteridad, cuando sólo otorgó el cargo de pasante ó secretario que desempeñaba Pablo Cruz con el señor Sagasta.

Reanuda su discurso el Sr. ALLENDESALAZAR, y manifiesta que él estima que nunca se debieron conceder por Real decreto las cinco mancomunidades provinciales con que se inició la gestión gubernamental de ese ministerio y con el que destruyó el Sr. Dato el antes referido proyecto de administración local.

Ocupándose luego de los asuntos del departamento de instrucción, declara que los conservadores han sido siempre respetuosos con la enseñanza católica, afirmando que las derechas están injustificadamente alarmadas ante el proyecto de ley de señor Bergamín, sobre la enseñanza del catecismo en las escuelas nacionales.

A continuación, se ocupa del caso del general Burguete, quien contra disciplina y contra todo, atacó al Sr. Maura (D. Gabriel), y al ilustre jefe del Gobierno de 1909. El ministro de la Guerra, general ECHA-GUIE: Nada tiene que ver el poder público con las cosas y asuntos particulares.

El Sr. ALLENDESALAZAR, protesta energicamente contra tal repuesta, inadecuada, y comparando la dejadez del Gobierno en esta cuestión, con la prisa que en cambio ha puesto en dejar en libertad al radical Sr. Arraiz, deduce argumentos con que sigue combatiendo al Gobierno del señor Dato.

Termina el ilustre exministro de Estado su discurso, excitando á la unión de todos los elementos y recabando el concurso de todos los partidos para desarrollar con el mayor acierto los problemas de nuestra acción en Africa.

Dirigiéndose á toda la Cámara, y en frases escuchadas con vivo interés y aprobación, pide á los senadores todos traigan al

LA GIRALDA CANCHO.

Ha trasladado sus almacenes al por mayor de Bordados, Puntillas, Géneros de punto, Pañuelos de la mano, Paquetaría y Mercería, á la CALLE DE SANTA LUCÍA, NÚMERO 6, en cuyo espacioso local ofrece á su numerosa clientela una sección de ventas exclusivamente AL CONTADO, á precios de Almacén, para los artículos que deseen adquirir en piezas enteras, docenas, 1/2 y 1/4 de docena.—Grandes existencias en retales de BORDADOS y PUNTILLAS á precios fabulosamente baratos.—Horas de despacho, de 8 á 1 y de 2 á 9.—NOTA: El despacho al detall continúa practicando las ventas con la formalidad acostumbrada y á precios sin competencia. En su primitivo local, PLAZUELA DE LA SOLEDAD, NÚMERO 2.

Exigiendo responsabilidad á un ministro

Los demócratas andaban hoy por el Congreso buscando fincas para una proposición que se proponen presentar á la Cámara mañana, exigiendo la responsabilidad ministerial al ministro de Gracia y Justicia, Sr. marqués del Vadillo, por el nombramiento de jueces hecho recientemente.

Para no llegar á la votación.

El Gobierno sigue trabajando activamente con el objeto de impedir á ródó trance que se llegue á la votación nominal, que para el Gobierno sería funesta, por no tener mayoría en la alta Cámara.

Segunda conferencia de la noche

Opinión de Mella.

El elocuente diputado jaimista Sr. Vázquez de Mella, ha hecho hoy algunas apreciaciones importantes respecto á la actual situación política que atravesamos.

Cree que el Gobierno, con cualquier pretexto surgido del debate del Senado, procurará promover una crisis, á cuya solución se cerrarán las Cortes, por el cual procedimiento se evitarán verse en el trance de contestar á Maura, puesto que se le impide hablar.

Indulto

El Sr. marqués del Vadillo, se propone preparar un indulto, para los casos de condena condicional.

Un embajador

Hoy ha sido recibido en Palacio el embajador de Italia, en audiencia privada.

Don Alfonso en la carrera de caballos

El monarca don Alfonso, ha asistido á la carrera de caballos, la cual se celebró sin incidente alguno que lamentar.

Han ganado los caballos del conde de la Cimetra y los señores Torrepalma, Selves y Momenji.

La contestación mensaje

El jueves se votará en el Senado, el Mensaje contestación al discurso de la Corona.

Proyecto de ley

El diputado Sr. Romeo presentará en el Congreso un proyecto de ley, solicitando del Banco una cantidad que se destinará á construcción de cursuales de hoteles, cuyo empréstito no exceda de un valor de 60 millones.

Se propone en la mencionada ley, que el Banco pagará al Estado una renta por los alquileres que perciba en el arriendo de las sucursales de hoteles.

Los reyes en el teatro

Esta noche han asistido doña Victoria y D. Alfonso á la función del teatro real.

La función que en dicho coliseo se celebra hoy, es á beneficio del dispensario antituberculoso.

Mr. Cailleaux se ha batido

Paris.—Se ha celebrado el anunciado duelo entre Mr. Cailleaux y Mr. Allieres.

El lance se verificó á pistola.

Mr. Cailleaux disparó al aire, su adversario no hizo blanco.

Los rivales no se han reconciliado en el terreno del honor.

La fiesta nacional

Gaona, Josecito y Limeño trabajan de primera

Puertollano.—Se ha celebrado en esta población la anunciada corrida de toros.

Gaona despachó los dos toros que en la lidia le correspondieron, con maestría y acierto, después de dos faenas lucidas y brillantes.

Joselito, en su primer toro, estuvo verdaderamente colosal y estupendo, como no se diga, afojando un poco en su segundo, pero quedando su pabellón también á mucha altura.

«Limeño» también se portó como manda la ley, en los dos toros que le correspondieron.

La corrida ha dado mucho juego, y el público ha estado muy entusiasmado.

Cafés y Tes,

marca JUPITER, los mejores.

Luis Gomez Nuevo.—Badajoz.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipados, tuberculosis intestinal, fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritas por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lactofermento Caldeiro*, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo, entre los de su índole. Pídanse en farmacias.

Extremeña

Almendralejo.

De regreso de feria de Sevilla, me he detenido en este pueblo, donde por haber vivido varios años, tengo muchas y buenas amistades.

Almendralejo es un pueblo grande, hermoso y simpático, además de rico y trabajador.

No obstante esto, tienen sus habitantes costumbres peculiares muy picarescas y graciosas. Por ejemplo, entre la gente de campo, hasta hace pocos años se compraban y usaban los sombreros sin medida. Como no era fácil que todos tuvieran las cabezas iguales, había a quien le bailaba el sombrero en la cabeza, y á otros en cambio, se le calaba hasta las hombros. El primer caso era el más corriente; porque casi todos tenían más cabeza que sombrero. Y esto no es un cuento, sino un hecho real, que el gran Lagartijo comentó (con motivo de una tarde desgraciada que tuvo en esta plaza de toros, y en que se ganó una bronca fenomenal) diciendo:

—*«Que va osté á jase con aquellos tíos, que ze compran á ojo lo zombreros.»*

Cuando se aproximaba la velada de Santiago, que es una de las mayores fiestas del pueblo, casi todos se creían en la obligación de estrenar algo, y el que le tocaba renovar el sombrero en aquel año, solía pocos días antes intercalar en esta forma á la Costilla: «Chacha, ave sí mercas p'ahí argun cacho é sombrero, mía que se va á encajar Santiago encima y no vua dí á la feria jecho un guarro». Y es natural, la mujer se daba por convencida, y para evitar que el marido saliese en fan triste figura, acechaba al sombrerero, que era un vendedor ambulante, que lo mismo podía ser peón de albañil ó picapedrero. La mercancía eran unos cascos de fieltro vasto y terso, una cosa así como de cartón piedra, y de forma de embudo que solían transportar encajados por docenas; generalmente eran *ligeros*; no pesaban más que unos dos kilos. Una vez hecha la compra, era deber de la mujer adornar la prenda de la forma reglamentaria en todos los vecinos; este adorno consistía en poner alrededor del casco una gruesa franja de pana aterciopelada, guardada de pajones de trigo; y otra igual sin los pajones, ribeteando el ala; en una palabra, aumentar otro medio *killito* más de peso sobre los dos del casco, y por añadidura, hacerlo más fresquito; es necesario tener en cuenta que la feria de Santiago es el 25 de Julio.

Cuando el marido regresaba por la tarde del trabajo, examinaba la prenda y quedaba tan contento del talento y acierto de su esposa; pero sin caer en la cuenta de que también debió al propio tiempo comprar una grúa como medio fácil de clavarla á su cabeza.

Como el pueblo es rico, no hay apenas pobres; casi todos tienen una casa, una viña y un borrico; en los casos de mayor pobreza, el borrico por lo menos, es indispensable, y esto lo demuestra un cantar muy popular que aquí es corriente y que dice así:—Cuando vengas á verme—ven por lo oscuro—pa que piense mi madre—que eres el burro.

De donde se deduce que el burro no falta en casa alguna. Como todos tienen viñas, la riqueza mayor es el vino; en los años de buena venta, porque vienen por él Comisiones del Norte y del extranjero, todos viven tan contentos y tienen el bolsillo repleto de dinero. Cuando no hay exportación, el bolsillo está vacío; pero la alegría es mayor, porque tienen que consumir el vino entre el vecindario, por reparto, como las contribuciones y según el amillaramiento estomacal de cada prójimo. En estas ocasiones destetan á los chicos con jarros de vino, y dicen sus madres que se crían tan sanos y rollizos, y sobre todo tan coloraditos; es natural.

El conflicto mayor es cuando se acerca la nueva cosecha y no se han vaciado las finajas; hay cosechero que se pasa las noches en claro discutiendo cómo salir del paso y como no se atreven á dar larga á los fapones, por temor á inundar la casa, se decide por levantarse temprano al día siguiente para obsequiar á todo el feliz mortal que

pase por su puerta, mas su desesperación llega al colmo cuando se penetra de que otro cosechero más madrugador ha saturado ya de mosto á los transeúntes.

Otra de las producciones abundantes son los melones en verano; cuando llega la época de madurar, se acaban las penas en los barrios extremeños; hay mujer que tiene seis ú ocho hijos (la fecundidad es proporcional á la abundancia de vino), y para atender libremente á las ocupaciones de la casa, los levanta tempranito y los larga á la calle sin más indumentaria que su propia piel al natural, un mendruzo de pan duro en la diestra y una colosal tajada de melón en la de enfrente. Con tal procedimiento, toman los chicos los grandes baños de sol, y como es natural, se les pone un colorcito de castaña madura que da gloria; á cierta distancia, parecen peroles ó sartenes ambulantes, en tal forma, que los ejemplares más perfectos de la raza cobriza son arañitos comparados con estos angelitos.

Es tal la abundancia de esta fruta, que se centuplican los vendedores ambulantes; la generalidad de ellos se estacionan en los cruces de dos calles pregonando de esta forma; madres que, teneis hijos, melones, meloneces..., y no es que llamen á los hijos de sus madres melones, sino que comprenden que con mucho sol y melones baratos tienen estas señoras resuello el problema de las subsistencias ante el que tantos ministros fracasaron.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases: ventajosísimas condiciones. Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205. A las demás horas, en «VILLA ENVIADAS», teléfono 344. Apartado de correos, núm. 24.

Carnet de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

He aquí, queridas lectoras, algunas ideas útiles para el adorno de los trajes de comulgantes y los accesorios necesarios. Las *toilettes* siempre deben ser muy amplias y conservar la nota juvenil propia de los niños infantiles. La amplitud de las faldas disminuyen y algunos detalles pueden variar; pero no convienen adornos ni drapeados.

Los cinturones, camisolines, gorritos, pueden á veces tomar un airecillo de «moda nueva» que dá más gracia.

Ofrecemos algunos modelos de cinturones, de cinta, nansénfir ó seda flexible.

El moaré empleado será menos terso y formará pliegues, cayendo lindamente sobre el trabajo con el fino trabajo de bordado y de lencería; las envolturas irregulares ó en forma de mariposa no deberán ser muy voluminosas y si los *pans* que se podrán bordar ó frangear. Incrustaciones de Venecia, Irlanda y Valencianes, Cluny ó tul se agruparán con franjas apropiadas y largas. El cinturón será tanto ó más adornado cuanto el traje sea sencillo. Sobre el delantero, la pequeña bolsa ó limosnero, dará lugar también á encantadoras formas, á los dibujos minuciosos y á los delicados enlaces.

Los tres modelos que damos, son: en moaré con rositas de seda de ligero relieve y sembrados de puntos de arena, el broche sutachado de galón blanco, se cierra por delante: El 2.º modelo es de nansónk bordado, fruncido sobre un montante de florecitas *rococo*, en cinta vuelta, algunas bellas separadas acentúan la forma en media luna del bajo. Para el 3.º, limosnero, el trabajo se complica y el saco se forma de *panneaux* rodeados de entredoses y de plegados que una cinta cierra en el alto.

Estos limosneros se unen ó agregan, no con una cada una, sino con cinta, bajo la cintura del traje.

Los brazaletes se hacen habitualmente de seda ó de moaré, los *pans* cortos y casi iguales, están adornados de franjas y motivos incrustados, quedando en una nota discreta. Damos de ellos dos modelos.

Los devocionarios serán recubiertos con una envoltura del mismo tejido sedoso ó moaré, pintado ó bordado, y hasta las cintas de señales se adornarán con algunos motivos de flores ó de signos religiosos.

Las gorritas, pueden dar lugar á nnevas

pruebas afortunadas ó felices de buen gusto. Aconsejamos se hagan de «fino» con ruchas y fruncidos; rositas hechas de tul ó de seda ligera; serán de un efecto encantador en la corona: á los lados, cerca de las orejitas, una tenfeta de cinta.

SABINA DE BEANCOLIRT.

Paris, Abril 1914.

Coches de alquiler

PARA

—Paseo y Viajes—

—Antonio Gudiño (El Portugués).—

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20.

De Instrucción pública.

Del Ministerio.

Escuelas Normales.—Nombrando á don Juan Ganis y D. Vicente Carrillo, Profesores numerarios de la Normal de Maestros de Gerona.

—Idem á D. Tomás Scheques, Profesor provisional de la misma.

—Idem Auxiliares de Derecho y Legislación escolar de la misma, á D. Manuel Vega y á D. Emilio Alvarez Rovina, y provisional y de Letras también de la misma Escuela, á D. Joaquín Font y Fargas y don José Barceló.

—Idem de la de Maestras de la misma capital, doña Rosina Escadas, Profesora provincial de Murcia y Auxiliar de Letras á doña Cármen de Castro.

—Idem Auxiliares de Derecho y Legislación de los Institutos de Baleares y Cáceres, á D. Guillermo Ferraces y D. Enrique de la Monja.

—Concediendo dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio, á D. Juan Battaller y D. Rufino Pérez Hernández.



TALLER DE COCHES

ELEGANCIA, ECONOMÍA Y SOLIDEZ.

Francisco Buiga Blanco

Sobrino de MÁXIMO BLANCO.

Felipe Checa (antes Larga), 57.-BADAJOZ

Información MILITAR.

Servicio de la Plaza para hoy 5 de Mayo de 1914

Parada y Parque, Gravelinas.

Jefe de día, Sr. Comandante de Villarrobledo, D. Antonio de Llerena.

Imaginería, Sr. Coronel de Gravelinas, D. José Massuñ.

Hospital y Provisiones, 2.º capitán de Villarrobledo.

El General Gobernador, Villalón.

Se arriendan los aprovechamientos de espigas y pastos de las dehesas «Santa Engracia» y «Cañada de Casablanca», á un kilómetro de distancia de la población, con buenos abrevaderos; y á pasto y labor se arriendan una y otra dehesa, lindantes con el Canal de riego y Aguas del Gévora, que fertilizan una gran extensión de terreno en ambas fincas.

JOSE RINCON.-Constitución, 3.-Badajoz.

De Mercados.

Boletín de Cotización Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'70 á 1'85 pesetas.

Corderos, de 1'50 á 1'55 id.

Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 á 1'65 pesetas.

Bueyes, de 1'60 á 1'65 id.

Carneros pelados, de 1'65 á 1'70 id.

Ovejas peladas, de 1'65 á 1'70 id.

Corderos, á 1'80 id.

Cerdos cebados, de 1'50 á 1'55.

SERIE PRIMERA

REGALOS del

Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NÚMERO 34

Primer premio 100 pesetas. Segundo premio 50 pesetas. Tercer premio 25 pesetas.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES).

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 á 15 los 46 kilos.

Idem Coruche, de 14'75 á 15'00 idem idem.

Cebada blanca, de 6'50 á 7 34'50 los idem.

Avena, de 5'25 á 5'50 los 28'00 idem.

Garbanzos, de 25 á 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'50 á 14'75 los 46 kilos.

Cebada, de 6'75 á 7 los 34'50 idem.

Garbanzos, de 30'00 á 60'00 idem, según la clase.

Aceite: de 12 á 12'25 idem.

Fuente del Maestre.

Trigo, fanega 14 pesetas.

Cebada fanega, 5'25.

Avena fanega, 4'25.

Garbanzos fanega, desde 22 á 32 idem, según clase.

Habas fanega, 11 idem.

Vino arroba, 3'75 y 4 idem.

Aguardiente arroba, desde 10 á 21 idem.

Vinagré arroba, 3 y 3'25 idem.

Aceite arroba, 12 idem.

Zafra.

Trigo fanega, 14'50 pesetas.

Cebada fanega, 7'25 idem.

Habas fanega, 12'00 idem.

Avena fanega, 5'00 idem.

Garbanzos blandos fanega, 30'00 idem.

Garbanzos duros fanega, 25'00 idem.

Lana fina arroba, 21'00 idem.

Lana basta arroba, 17'00 idem.

Borregos (en vivo) libra 0'21 y 0'22 idem.

Villafranca de los Barros.

Cebada de 6'50 á 6'75 ptas. los 34'50 idem.

Avena, de 6'25 á 6' 50 ptas. los 34'50 id.

Habas, 12'50 ptas. los 46'00 idem.

Chicharos, 11'50 ptas. los 57'50 idem.

Aceite, de 12 á 12'50 ptas. los 11'50 id.

Vino de 3'50 á 4'50 ptas. los 16 litros.

Vinagré, de 2'75 á 4 ptas. los 16 id.

Hay grandes existencias en trigo, habas, vinos y aceite.

Sevilla.

Trigos: Recios y limpios, de 33'50 á 34 pesetas, los cien kilos; sin saco, sobre vagón, Sevilla.

El trigo duro de clase extranjera, se cotiza á 34 pesetas los cien kilos; sin saco, sobre vagón en este muelle.

Cebada, de 21'50 á 22 pesetas, los cien kilos; idem, idem.

Habas; las de clases extremeña, de 24 á 24'50 pesetas, los cien kilos.

Avena, la de clase extremeña, de 19'50 á 20 pesetas, los cien kilos; idem, idem.

Ofertas y demandas

Badajoz: Se vende aceite añejo y fresco, de superior calidad, por partidas. Para tratar, Meléndez Valdés, 51.

—D. Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 14 vagones de trigo rubio superior. Para tratar, con dicho señor.

—D. Jose Rincón Funes, tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada, avena y garbanzos.

Para tratar, con dicho señor.

—D. Urbano Navascués, tiene á la venta 300 fanegas de avena, en el sitio de la Corchuela, El propietario vive en la calle Benegas, 14, principal.

—Se desea tomar un agostadero de pastos sin espiga para 1.000 ovejas, de parir,

que se halle en este término. Se tomará nota de las ofertas en esta administración.

—Corcho, se vende el de la dehesa de Cabezudo, de este término municipal; tiene nueve años y puede extraerse en el verano próximo.

En la Administración de este periódico, darán razón.

—Señor de SOTO: Gran hotel «La Favorita». Vendo varias Dehesas, con arbolado de Alcornocues, de Encinas y sin él; una de 215 hectáreas, á 25 kilómetros de esta capital; en DIEZ MIL DÜROS! Tengo muchas para arrendarlas. Operaciones sobre toda clase de fincas en Extremadura. Interés módico.

Granja de Torrehermosa.—D. Sebastián de la Gala vende 200 ovejas de parir, merinas y de buena clase, que tienen echada simiente. Para tratar, con dicho señor, en el mencionado pueblo

Hornachos: D. Antonio Sánchez Agudo, vende 400 ovejas machorras, de quince kilos canal.

Olivenza: Don José Trinidad tiene á la venta dos pisos de cerdos.

—Don Joaquín Piris vende dos pisos de cerdos.

—Don Eugenio Blanco vende 200 fanegas de cebada.

—Don José Correa tiene á disposición de quien lo solicite, 2 vagones de trigo de Llerena.

—Don Baldomero Domínguez vende 140 fanegas de cebada.

—Don Guillermo Mora vende 20 mulas de año y 400 borros.

—Don Vicente Lazo tiene á la venta dos pisos de cerdos.

Puebla de la Reina.—D. Antonio Ginés, vende 700 carneros merinos castrados, y 150 borros merinos; dirigirse á su dueño en dicho pueblo.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal tiene á la venta 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas.

Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

Villalba de los Barros: Don Sebastián García Guerrero, vende 600 fanegas de cebada blanca, de buena calidad.

Transacciones últimamente verificadas.

Hornachos.—D. Juan Hidalgo, ha vendido para Barcelona 250 corderos, á 15 pesetas.

—D. Rafael Galán Argüelles, ha vendido para el mismo mercado 250 corderos, á 13'50 pesetas.

—Para el mismo punto y mercado, ha vendido D. Antonio Sánchez Agudo 400 carneros, á 31'25 pesetas.

Advertencia.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de Ofertas y demandas, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

Usagre: En la dehesa de la «CHAR-NECA», de este término, propiedad de D. Manuel Pidal, se venden ochocientas fanegas de rastrojos de trigo, cebada y avena, con abrevaderos riquísimos en medio de ellas, acompañados también de trescientas fanegas de barbechos. Para tratar, con D. Victoriano García, en Usagre.

Badajoz: Tipografía de Antonio Arqueros. Felipe Checa, 48.

La Smith Premier 10 Visible.

Adquirida por el Correo de la Mañana. Recomendamos que se examine antes de comprar ninguna otra, esta incomparable máquina de escribir, la MEJOR y la más barata DIEZ años de garantía es la mayor prueba.—Única completa en ventajas.—Ventas á plazos y al contado.—Carros intercambiables hasta de 68 centímetros.

Delegado general: OTTO STREITBERGER Universidad 106, Barcelona.

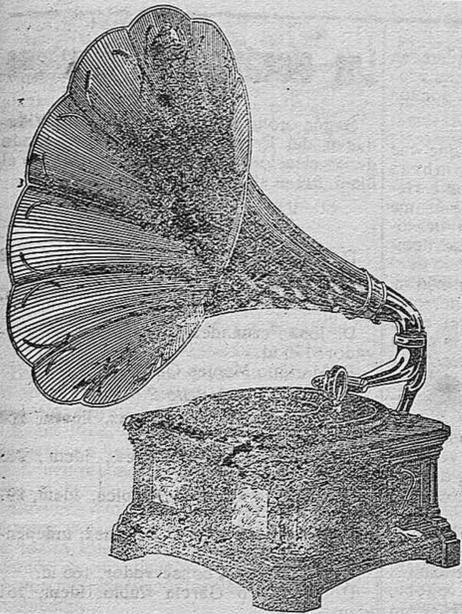
Provincial: VICTORINO GULLON. Colegio Infantes, 2, Toledo.

“Naumann” Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos, las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas. Enseñanza gratis de bordado.
Venta á plazo: 2'50 ptas. SEMANALES, y al contado. **GRANDES DESCUENTOS.**

DEPOSITARIO:

Félix Pastor Suárez.

San Agustín, número. 5.—BADAJOZ.



Los aparatos y discos de la Compañía Francesa del Gramophone, son los mejores del mundo, y los más baratos.
De venta en BADAJOZ, en casa de

López y Doncel.

Catálogo gratis á quien lo solicite. Esta casa cuenta con el repertorio de los mejores artistas conocidos.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acefeno, con patente de invención. Lámparas y faroles niquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos.
Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 10.
BADAJOZ

EL PROGRESO

Ramallo

y Salas

Fábrica y Talleres:

CASTILLO, 16.

Almacenes y Despacho:

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 y 6.

Badajoz.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincias.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9, Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistemas para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los Jardines de Castelar)

BADAJOZ.

El Faro

— Enrique Gutiérrez —

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO.

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

Esquelas de funeral

En 1. ^a plana à 2 columnas.	90 00
En 1. ^a > á 1 >	45 00
En 2. ^a > á 2 >	40 00
En 2. ^a > á 1 >	20 00
En 3. ^a > á 2 >	15 00
En 3. ^a > á 1 >	8 00
En 4. ^a > á 2 >	10 00
En 4. ^a > á 1 >	5 00

En la imprenta de D. Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten para este periódico, hasta las seis de la tarde para las planas 3.^a y 4.^a, y hasta las tres de la madrugada para las planas 1.^a y 2.^a

Antonio Covarsí.-Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

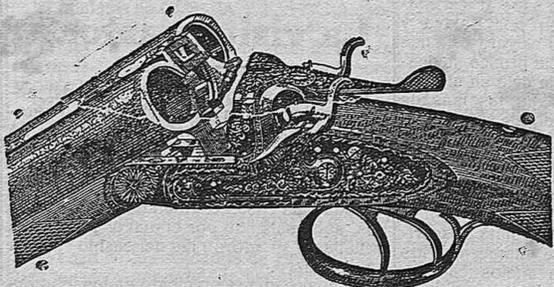
Armas, efectos de caza y artículos para montar.

Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI.

Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo.

Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.



Taller de coches de lujo

DE

Corchado y Robles.

Madre de Dios, núm. 12.—BADAJOZ.

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios.

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Albuquerque, D. Pedro Villarroel; Almendralejo, don Elías Calero Orellana, Casuera, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero; Fregenal de la Sierra, D. José María Gallardo Giménez; Monesterio, D. Francisco Minero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

La Anunciadora. AGENCIA DE PUBLICIDAD

Exclusiva para el cobro del arbitrio municipal sobre anuncios, y para toda la publicidad en el Teatro López de Ayala y Pabellón Extremeño de esta capital.

Para anunciarse económicamente en todos los periódicos de España, pedir precios á esta Agencia.

Plazuela de la Soledad, número 18

Badajoz.

Asociaciones de SEGUROS MÚTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Academia Preparatoria para

carreteras Civiles y Militares

Director:

Don Casimiro González Izquierdo.

Comandante de Ingenieros.

Sección Especial de Correos, á cargo de

DON IGNACIO SANTOS REDONDO, oficial del cuerpo y preparador en varias convocatorias.

Preparación completa para la convocatoria de este año.
Honorarios y condiciones, al Director de la Academia.